

Estándar de Cualificación

Interpretación y gestión en circo social

Código 0215-36-03-2-01



Junio, 2021

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación	5
II. Descripción de las competencias específicas	9
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	23
IV. Contexto laboral	25
V. Emisión de diploma	27
VI. Glosario de términos	29



EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

2

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)¹ – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0215 Música y artes escénicas, incluye: Música y artes escénicas es el estudio de los principios y técnicas asociadas con el desempeño de la música, el habla, el movimiento, la mímica, la caracterización, la improvisación y artes escénicas. Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Actuación y dirección
- Ballet
- Coreografía

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

3

- Circo
- Composición (música)
- Realización (música)
- Arte creativo y actuación
- Danza
- Drama
- Historia del cine y teatro
- Historia de la música
- Música
- Dirección musical
- Musicología
- Ciencias del Teatro / Teatro

Inclusiones:

- El estudio de la música y la historia de las artes escénicas y la teoría se incluyen aquí.

Exclusiones:

- La formación de profesores de música y otras artes escénicas se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0114 «Formación para docentes con asignatura de especialización».

Créditos

Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación²

Adriana Cuellar Aberle, La Creativa Producciones.

Ana Maria Moreno Campos. ExAnima.

David Ho Marin. Circo Camote.

Dora Sequeira Picado. Parque La Libertad.

Emmanuel Hidalgo Álvarez. Parque La Libertad.

Jeremy Corrales Azofeiza. Kid Fantasy.

Lawranse Castro Alfaro. Promosonica.

² Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

4

Luis Alexander Martínez Gutiérrez. Circo Elemental.
Luis Diego Hernandez. Proyecto Circo y Paz.
Luis Esteban Hidalgo Madrigal. AyF producciones.
Luisa Paz Jiménez, Universidad Estatal a Distancia.
Marcos Seas Vega. Narices Rojas.
Mónica Hidalgo Macre. Cirko Vivo.
Sol Carballo Bolaños. Parque La Libertad.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Allan Castro Meneses. El Circolo.
Emmanuel Cordero Alvarado: D Lokos, Circo.
Iván Biolley Barrantes. Asesores Dinámicos.
Iván Morales Vindas. Casa Arcoiris.
Marga Rincon Ponton, Manos Arriba.
Miguel Acuña Mata. Municipalidad de El Guarco, Cartago.
Rafael Flores Madrigal, Municipalidad de Desamparados.
Sebastián Gaetano. Araknidos Circus.
William Hernández Picado. Municipalidad de San José.

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Laura Vargas Jiménez, MNC.

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo Acuerdo N° 04-03-2021, el día nueve del mes junio del año dos mil veintiuno.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

5

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0215-36-03-2-01

2

Cualificación (Nombre): Interpretación y gestión en circo social

3

Nivel de cualificación: Técnico 2

4

Campo Amplio: 02 Artes y Humanidades

5

Campo Específico: 021 Artes

6

Campo Detallado: 0215 Música y artes escénicas

7

Campo Profesión: 36 Música y artes escénicas

8

Campo Cualificación: 03 Artes circenses

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años

10

Fecha de actualización: Junio, 2026

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: III Ciclo de la Educación General Básica

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: III Ciclo de la Educación General Básica.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

6

13

Competencia general: Ejecutar el diseño, interpretación y gestión de actividades de las artes circenses en teatros, comunidades, empresas y otros contextos, según normas de calidad y seguridad ocupacional, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y colaborando con un ambiente de sana convivencia.

14

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este: No aplica.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

7

15

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0215-36-02-2-01
Interpretación y
gestión en circo
social

Ejecutar el diseño, interpretación y gestión de actividades de las artes circenses en teatros, comunidades, empresas y otros contextos, según normas de calidad y seguridad ocupacional, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y colaborando con un ambiente de sana convivencia.

CE1

1

Realizar el diseño e interpretación de obras circenses, mediante técnicas de equilibrismo como malabarismo, zancos y monociclo, según requerimientos del cliente, normativa de calidad y seguridad ocupacional.

CE2

2

Realizar el diseño e interpretación de obras escénicas, mediante técnicas teatrales y de Clown, según requerimientos del cliente, normativa de calidad y seguridad ocupacional.

CE3

3

Ejecutar el diseño e interpretación de obras circenses, mediante técnicas de acrobacia de piso, según requerimientos del cliente, normativa de calidad y seguridad ocupacional.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

8

0215-36-02-2-01
Interpretación y gestión en circo social

Ejecutar el diseño, interpretación y gestión de actividades de las artes circenses en teatros, comunidades, empresas y otros contextos, según normas de calidad y seguridad ocupacional, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y colaborando con un ambiente de sana convivencia.

CE4

4

Implementar la metodología de circo social en el desarrollo de habilidades para la vida en comunidades, empresas, centros educativos y otros contextos, según requerimientos del proyecto y de la población.

CE5

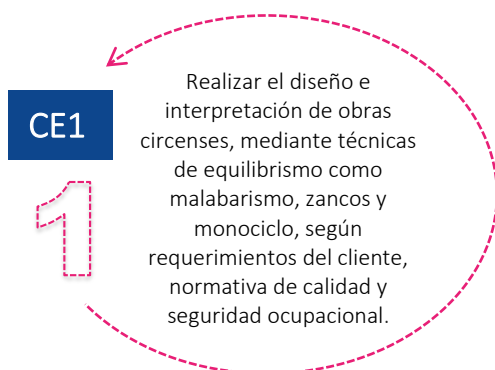
5

Desarrollar proyectos artísticos, según requerimientos del cliente, en consideración de la normativa y reglamentación vigente.

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje³



La persona es competente cuando:

1. Analiza el contexto actual de los malabares, zancos y monociclo, según historia y región geográfica.
2. Describe tipos de malabares (ritual, deportivo, educativo y artístico) y objetos que se utilizan, según requerimientos del número artístico.
3. Diseña la obra circense de equilibrismo, malabarismo, zancos y monociclo, en atención a los requerimientos del cliente y normativa de calidad y seguridad ocupacional.
4. Crea objetos para el malabarismo y zancos a partir de materiales y objetos de uso cotidiano o reciclados, según requerimientos técnicos.
5. Planifica las actividades requeridas para la interpretación de obras circenses que utilizan el malabarismo, zancos y monociclo.
6. Aplica técnicas de malabarismo con uno, dos y tres objetos, según requerimientos de calidad y seguridad.
7. Utiliza los implementos de protección en el uso de zancos y monociclo, atendiendo la seguridad del artista.
8. Ejecuta técnicas para descender de los zancos de manera segura, según protocolos establecidos.
9. Utiliza los zancos y monociclo, según puntos de apoyo y requerimientos del número artístico.
10. Utiliza los zancos y monociclo sin apoyo, según requerimientos del número artístico y protocolos de seguridad.

³ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

11. Ejecuta técnicas de relajación y estiramiento físico en entrenamiento personal y preparación para la puesta en escena.

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos:

- Historia de los malabares, zancos y monociclo.
- Tipos de malabares (ritual, deportivo, educativo y artístico).
- Objetos para el malabarismo y zancos
- Técnicas de malabarismo con uno, dos y tres objetos

Desempeño:

- Aplica los implementos de protección en el uso de zancos y monociclo, atendiendo la seguridad del artista.
- Ejecuta técnicas para descender de los zancos de manera segura, según protocolos establecidos.
- Utiliza los zancos y monociclo, según puntos de apoyo y requerimientos del número artístico.
- Utiliza los zancos y monociclo sin apoyo, según requerimientos del número artístico y protocolos de seguridad.
- Ejecuta técnicas de relajación y estiramiento físico en entrenamiento personal y preparación para la puesta en escena.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

11

Nota: Los desempeños los realiza, según normas de calidad y seguridad ocupacional, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y colaborando con un ambiente de sana convivencia.

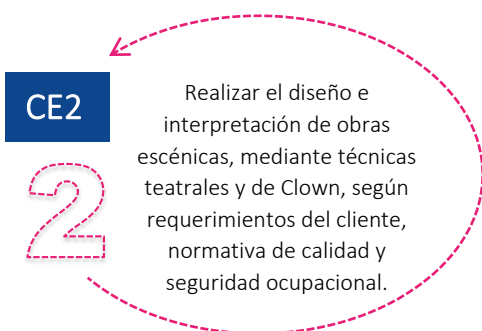
Producto:

- Diseño la obra circense de equilibrismo, malabarismo, zancos y monociclo .
- Planificación de las actividades requeridas para la interpretación de obras circenses que utilizan el malabarismo, zancos y monociclo.
- Objetos para el malabarismo y zancos a partir de materiales y objetos de uso cotidiano o reciclados, según requerimientos técnicos.

Nota: Los productos los realiza, según requerimientos del cliente, normativa de calidad y seguridad ocupacional.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Analiza la historia y surgimiento de las técnicas teatrales y Clown contemporáneo.
2. Aplica herramientas de desinhibición corporal en la exploración de las capacidades del juego teatral.
3. Desarrolla habilidades de autoconocimiento corporal: relajación, observación, presencia escénica, imaginación, memoria sensorial, memoria situacional, relación cuerpo-espacio, conforme técnicas y principios básicos de actuación.
4. Aplica las técnicas expresivas del payaso en el trabajo cómico.
5. Comprende acciones físicas a partir de un lugar (concreto, imaginario, realista, abstracto), de acuerdo con principios de improvisación teatral y dramática.
6. Aplica los conceptos de interacción corporal (acción-reacción), según los estímulos concretos del entorno y de personas.
7. Ejecuta acciones físicas a partir de un estímulo concreto como: música, objeto, tiempo, condición ambiental, para la resolución interpretativa de una ficción.
8. Diseña la obra circense con técnicas teatrales y Clown, en atención a los requerimientos del cliente y normativa de calidad y seguridad ocupacional.
9. Planifica las actividades requeridas para la interpretación de obras circenses que utilizan técnicas teatrales y Clown.
10. Integra en su interpretación las circunstancias dadas de tiempo (hora, época, momento histórico de la obra) y el lugar (condiciones ambientales y

propias de un espacio) conforme técnicas de improvisación teatral, improvisación dramática y Clown.

11. Realiza la acción dramática (implica aplicación de objetivo del personaje, desarrollo del conflicto dramático, uso de la voz en correspondencia a la acción), de acuerdo con el texto dramático o el método de creación colectiva.
12. Produce dramaturgias corporales con partituras físicas y desplazamientos, de acuerdo con principios de composición corporal y espacial.
13. Aplica el maquillaje en la caracterización de personajes, siguiendo protocolos de asepsia y según requerimientos del cliente.
14. Selecciona el vestuario, según criterios de la obra y requerimientos del número artístico.

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

- Historia y surgimiento de las técnicas teatrales y clown contemporáneo.
- Acciones físicas a partir de un lugar (concreto, imaginario, realista, abstracto), de acuerdo con principios de improvisación teatral y dramática.

Desempeño:

- Realiza la acción dramática (implica aplicación de objetivo del personaje, desarrollo del conflicto dramático, uso de la voz en correspondencia a la acción), de acuerdo con el texto dramático o el método de creación colectiva.
- Produce dramaturgias corporales con partituras físicas y desplazamientos, de

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

14

acuerdo con principios de composición corporal y espacial.

- Aplica el maquillaje en la caracterización de personajes, siguiendo protocolos de asepsia y según requerimientos del cliente.
- Selecciona el vestuario, según criterios de la obra y requerimientos del número artístico.

Nota: Los desempeños los realiza según parámetros, procedimientos de la organización y normativa vigente, asignando recursos, llevando el control de las actividades de un proceso y coordinando con los niveles jerárquicos de la organización la solución de problemas.

Producto:

- Programación en las líneas de producción.
- Informes y reportes de producción.

Nota: Los productos los realiza según parámetros de productividad establecidos.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

CE3

3

Ejecutar el diseño e interpretación de obras circenses, mediante técnicas de acrobacia de piso, según requerimientos del cliente, normativa de calidad y seguridad ocupacional.

La persona es competente cuando:

1. Aplica técnicas de calentamiento, estiramiento y relajación para la práctica de la acrobacia.
2. Ejecuta ejercicios de prevención de lesiones, en consideración de las demandas físicas y ambientales.
3. Aplica técnicas mano a mano en ejercicios de contrapeso.
4. Aplica las técnicas para la creación de pirámides y figuras grupales en acrobacias.
5. Comprende los roles de portor, volador, ayudante y observador.
6. Diseña la obra circense de acrobacia de piso, en atención a los requerimientos del cliente y normativa de calidad y seguridad ocupacional.
7. Planifica las actividades requeridas para la interpretación de obras circenses que utilizan la acrobacia de piso.
8. Ejecuta las figuras acrobáticas de: inversiones, arcos, rodades, balances y transiciones en muestras artísticas.
9. Desarrolla coreografías grupales, según método de creación colectiva aplicado a situaciones escénicas.
10. Aplica ejercicios de creación individual y colectiva, según requerimientos.

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos:

- Roles de portor, volador, ayudante y observador.

Desempeño:

- Aplica técnicas de calentamiento, estiramiento y relajación para la práctica de la acrobacia .
- Ejecuta ejercicios de prevención de lesiones, en consideración de las demandas físicas y ambientales.
- Aplica técnicas mano a mano en ejercicios de contrapeso.
- Aplica las técnicas para la creación de pirámides y figuras grupales en acrobacias.
- Ejecuta las figuras acrobáticas de: inversiones, arcos, rodades, balances y transiciones en muestras artísticas.
- Desarrolla coreografías grupales, según método de creación colectiva aplicado a situaciones escénicas.

Nota: Los desempeños los realiza, según normas de calidad y seguridad ocupacional, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y colaborando con un ambiente de sana convivencia.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

17

Producto:

----->

- Diseño de la obra circense de acrobacia de piso.
- Planificación de las actividades requeridas para la interpretación de obras circenses que utilizan la acrobacia de piso.

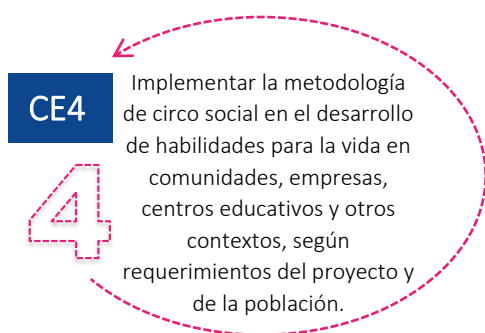
Nota: Los productos los realiza según requerimientos del cliente, normativa de calidad y seguridad ocupacional.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

18

Competencias específicas (CE)



Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Analiza los pilares del circo social y su importancia en la gestión cultural.
2. Comprende los procesos del aprendizaje experiencial en los procesos de facilitación, mediante la metodología de circo social.
3. Identifica los planteamientos pedagógicos del circo social en relación con los pilares del circo social.
4. Planifica las actividades a desarrollar en comunidades, empresas, centros educativos y otros contextos, según metodología de circo social y requerimientos del proyecto y de la población.
5. Aplica los principios del circo social en el desarrollo de proyectos artísticos, según requerimientos del cliente.
6. Aplica herramientas para la dirección de grupos de personas en eventos, mediante la metodología de circo social.

Evaluación del logro de la competencia específica N°4

Evidencias CE4

Conocimientos:

- Pilares del circo social en el desarrollo de un proyecto artístico.
- Procesos del aprendizaje experiencial en los procesos de facilitación, mediante la metodología de circo social.
- Planteamientos pedagógicos del circo social.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

19

Desempeño:

----->

- Aplica los principios del circo social en el desarrollo de proyectos artísticos, según requerimientos del cliente.
- Aplica herramientas para la dirección de grupos de personas en eventos, mediante la metodología de circo social.

Nota: Los desempeños los realiza, según normas de calidad y seguridad ocupacional, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y colaborando con un ambiente de sana convivencia.

Producto:

----->

- Planificación de las actividades a desarrollar en comunidades, empresas, centros educativos y otros contextos.

Nota: Los productos los realiza según requerimientos del proyecto y de la población.

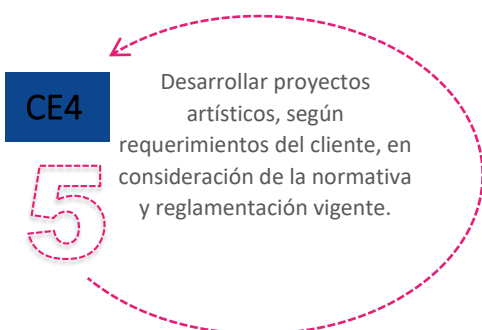
Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

20

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Analiza las etapas de la gestión de proyectos artísticos, según especificaciones técnicas.
2. Comprende los principios y fundamentos de la gestión cultural, según especificaciones técnicas.
3. Desarrolla un mapeo sociocultural artístico, según especificaciones técnicas.
4. Planifica el proyecto y actividades artísticas, según los fundamentos de la acción social cultural participativa.
5. Determina los recursos técnicos requeridos para la realización de actividades artísticas, según el proyecto cultural a realizar.
6. Analiza oportunidades en el contexto laboral para el desarrollo de proyectos artísticos, según opciones de banca, patrocinios, fondos concursables y programas de entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales.
7. Estima los costos de proyectos artísticos, obras artísticas y sus etapas, utilizando herramientas tecnológicas.
8. Elabora presupuestos de proyectos y obras artísticas, según requerimientos del cliente.
9. Desarrolla un portafolio de servicios artísticos.
10. Elabora un plan de mercadeo básico, según requerimientos de obras artísticas.
11. Elabora propuestas de proyectos artísticos y culturales, según requerimientos del cliente.
12. Emplea instrumentos de evaluación de proyectos artístico.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

21

Evaluación del logro de la competencia específica N°5

Evidencias CE5

Conocimientos:

.....>

- Etapas de la gestión de proyectos artísticos.
- Principios y fundamentos de la gestión cultural.
- Oportunidades en el contexto laboral para el desarrollo de proyectos artísticos, según opciones de banca, patrocinios, fondos concursables y programas de entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales.
- Instrumentos de evaluación de proyecto artísticos.

Desempeño:

.....>

- No aplica.

Producto:

----->

- Mapeo sociocultural artístico.
- Planificación del proyecto y actividades artísticas, según los fundamentos de la acción social cultural participativa.
- Recursos técnicos requeridos para la realización de actividades artísticas, según el proyecto cultural a realizar.
- Costos de proyecto artístico, obra artística y sus etapas, utilizando herramientas tecnológicas.
- Presupuesto de proyecto y obra artística, según requerimientos del cliente.
- Plan de mercadeo básico.
- Portafolio de servicios artísticos.
- Propuesta de proyectos artísticos y culturales.

Nota: Los productos los realiza, según requerimientos del cliente, en consideración de la normativa y reglamentación vigente.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas⁴

Autonomía y responsabilidad

- Reconoce la importancia del cumplimiento de la normativa del campo laboral.
- Actúa con ética a nivel personal, profesional y laboral.
- Responde por el trabajo asignado.
- Mantiene una actitud positiva para el aprendizaje.
- Atiende instrucciones de personal de nivel superior.

Comunicación Asertiva

- Expresa sus opiniones y/o emociones, acorde con las reglas comunicacionales definidas en el ámbito laboral.
- Se comunica en forma respetuosa y asertiva.
- Emplea los medios y canales establecidos por la organización para facilitar la comunicación en el equipo de trabajo.

Trabajo en equipo

- Ofrece colaboración al equipo de trabajo, para cumplir con los objetivos comunes.
- Muestra interés en el bienestar de sus colegas, identificando si alguno requiere apoyo dentro del ámbito laboral.
- Interactúa con las personas de su ámbito laboral, no anteponiendo su posición como correcta o verdadera.
- Colabora para un ambiente de sana convivencia reconociendo las diferencias individuales.

⁴ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

24

Resolución de problemas

- Reconoce situaciones que pueden entenderse como problema dentro de su contexto laboral, entregando información oportuna a quienes pueden apoyar a resolverlo y/o tomando medidas dentro su ámbito de atribución.
- Implementa acciones establecidas para la resolución de problemas, en el marco de las atribuciones de su cargo.
- Coordina con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

Adaptación al cambio

- Se adapta a las nuevas tecnologías, métodos y procedimientos de trabajo, informando oportunamente a sus jefaturas de posibles inconvenientes que pudiesen generarse en el proceso de cambio.

Innovación

- Plantea propuestas innovadoras.
- Plantea cambios y mejoras en el ámbito laboral.
- Identifica nuevas formas de desempeñar su trabajo de forma más eficiente y efectiva, a partir de los nuevos conocimientos y habilidades adquiridas, validando con su jefatura implementarlo de forma permanente.

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Realizar maniobras en alturas.
- Utilizar la fuerza física y equilibrio.
- Trabajar bajo presión.
- Trabajar en equipo.
- Emplear utilería y aparatos de acrobacia o equilibrio.
- Trabajar en comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

17

Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Academias de artes.
- Gobiernos Locales.
- Ministerio de Cultura y Juventud.
- Centros Cívicos del Ministerio de Justicia y Paz.
- Museos y bibliotecas.
- SINAC (actividades de sensibilización ambiental).
- Teatros.
- Hoteles, centros turísticos.
- Productoras de eventos.
- Asesorías.
- Emprendimientos Culturales.
- Compañías de Teatro, Danza y Circo.
- Centros Culturales.
- Centros educativos y universidades.
- Producciones audiovisuales.
- Fundaciones y ONGs.
- Asociaciones.
- Empresa Privada.
- Fondos concursables de cultura como: Puntos de Cultura, Becas Taller, Proartes, Circuito de Festivales de Circo, Festival Nacional de Artes, Festival Internacional de las Artes, Iberescena.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

26

18

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- COCR-2011/2655 Actores.
- COCR-2011/3435 Otros profesionales de nivel medio en actividades culturales y artísticas.

19

Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- No aplica.

20

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

- No aplica.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

27

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

0215-36-03-2-01 Interpretación y gestión en circo social	TÉCNICO 2
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Ejecutar el diseño, interpretación y gestión de actividades de las artes circenses en teatros, comunidades, empresas y otros contextos, según normas de calidad y seguridad ocupacional, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y colaborando con un ambiente de sana convivencia.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Acción dramática:** la acción dramática es la integración de los elementos del conflicto, nudo y desenlace, que se integran con los personajes de una obra.
- **Acrobacia:** “elementos (ejercicios independientes) o esquemas de movimientos que se realizan o ejecutan a través de fases aéreas, con rotaciones en los distintos ejes del cuerpo, (vertical, transversal y anteroposterior) con apoyo/repulsión o no de las manos, y además, mostrando determinadas posturas corporales, la cuales se denominan: agrupada, carpada y extendida.” (Muñoz Rojas, 2018)⁵
- **Aprendizaje experiencial:** el ciclo de aprendizaje experiencial es un aprendizaje práctico que reflexiona sobre los procesos que se transita en la experiencia educativa.
- **Arcos:** posición corporal que forma una posición de arco apoyándose en las manos y pies para llevar el abdomen hacia arriba.
- **Balance:** La capacidad de compensar los pesos para lograr un equilibrio.
- **Circo social:** metodología socioeducativa donde se potencian las habilidades sociales por medio de las técnicas de circo.
- **Clown:** disciplina artística del payaso y comicidad.
- **Contrapeso:** compensación de pesos que permite desarrollar actividades acrobáticas.
- **Dramaturgias corporales:** Composición que escenifica una historia por medio del cuerpo.
- **Gestión cultural:** disciplina que vincula las redes comunitarias en procesos de producciones artísticas.
- **Inversiones:** cambio de posición o inversión de una postura en acrobacia.
- **Malabarismo:** manipulación de objetos suspendidos en el aire.


⁵ Muñoz Rojas, Dagoberto; Fundamentos teóricos, pedagógicos y didácticos de los deportes acrobáticos/ Dagoberto Muñoz Rojas, Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2018.

Interpretación y gestión en circo social

0215-36-03-2-01

29

- **Memoria sensorial:** memoria enfocada en la capacidad de retener información por medio de los sentidos que permite actuar de acuerdo a circunstancias ya conocidas.
- **Memoria situacional:** memoria enfocada en la capacidad de retener información de acuerdo a eventos y objetos que dentro de una acción teatral permita actuar de acuerdo a circunstancias ya conocidas.
- **Método de creación colectiva:** metodología de creación artística que permite el aporte de cada participante.
- **Monociclo:** vehículo de una rueda.
- **Partituras físicas:** secuencia de acciones que pueden formar parte de una coreografía.
- **Portafolio de servicios artísticos:** documento que recopila los servicios artísticos que se ofrecen.
- **Portor:** acróbata que da acompañamiento, seguimiento y recibe de forma segura al acróbata volador en un ejercicio o acto de acrobacia donde hay suspensión del suelo.
- **Rodadas:** desplazamiento por medio rodaje sobre el propio cuerpo al margen del suelo.
- **Transiciones:** Movimientos que permiten pasar de una fase a otra.
- **Volador:** acróbata que ejecuta las fases aéreas.
- **Zancos:** aparatos que tienen la función de ser extensiones de los pies, que dan altura a la persona que los utiliza.

Para más información
haga clic aquí 

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE

Avanza 